

Distribuidor autorizado Caterpillar en Colombia NIT: 860002576-1 Línea gratuita: 018000919920 www.gecolsa.com Cotización de Repuestos

COT-000403699-2

Página: 1 de 2

Estimados(as):

C.I. PISCICOLA FISHCO SAS G000004566 CL 21 # 5 B I 21

NEIVA

ATN: - Jorge Alberto Forero Gonzalez

Fecha de emisión:22/10/2024Fecha de expiración:21/11/2024Municipio:BOGOTA, D.C.Divisa:COP

Modo de entrega:

Almacén: Bogotá
Asesor comercial: German Alberto Alvarez Cuellar
Soporte comercial: German Alberto Alvarez Cu

Apreciados Señores:

En atención a su amable invitación, hemos preparado nuestra oferta, la cual nos complace someter a su consideración. Esta oferta está sustentada en nuestra experiencia y entendimiento de sus necesidades.

ESTA COTIZACIÓN SOLO SERÁ VINCULANTE PARA GECOLSA CON SUJECIÓN AL CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CLIENTE DE LAS POLÍTICAS INTERNAS Y DE LA NORMATIVIDAD SAGRILAFT APLICABLE.

Gustosamente estaremos muy atentos para ampliar o aclarar cualquier información relacionada a esta oferta. Esperamos ser sus aliados comerciales para esta y futuras iniciativas.

Equipo				Modelo		Fabricante			Serie		SMU			
													0.00	_
	No.	sos	No. Parte	Descripción	Cod. Ext.	UM R	etornable	Cantidad	Disponible	Precio unitario	Descuento %	Precio Uni. Neto	Cargos	Total Línea**
	1	000	1535710	Battery		РС	No	1.00	1.00	2,326,624	0.00	2,326,624	0	2,326,624

Peso total extendido Lbs.

113.00



Línea gratuita: 018000919920 www.gecolsa.com

Distribuidor autorizado Caterpillar en Colombia NIT: 860002576-1

COT-000403699-2

Página: 2 de 2

Notas:	Subtotal: Otros Cargos: Total Impuestos * : Total oferta:	2,326,624.00 0.00 442,059.00 2,768,683.00

(*) Total Impuestos - Menos retenciones aplicables.

(**) Aclaración de cálculo:

Precio unitario neto: Precio Unitario - descuentos.

Total línea: Precio Unitario neto x Cantidad + Cargos (Si Aplica).

German Alberto Alvarez Cuellar

Vendedor Consultor Repuestos y Servicio Teléfono celular:57-3105638088 Email:german_alvarez@gecolsa.com.co AV AMERICAS 42 A 21 BOGOTA, D.C.

CONSIDERACIONES PARA LA DEVOLUCIÓN DE REPUESTOS GECOLSA acepta repuestos en devolución bajo las siguientes condiciones:

- 1. Los repuestos y su empaque original deben estar en perfecto estado.
- 2. No se aceptan devoluciones después de diez (10) días calendario de la fecha de facturación.
- 3. Se acreditará el 100% del valor facturado cuando sea un error imputable a GECOLSA
- 4. Si el error no es de GECOLSA y el repuesto ha sido pedido de importación, se acreditará el 60% del valor facturado ó el 80% del valor facturado para repuestos que han sido pedidos de inventario nacional.
- 5. No se aceptan devoluciones de los repuestos marcados por CATERPILLAR como "No retornables a Fabrica" (Ítems marcados con No en la columna Retornable de la cotización).

Forma de pago:

Transferencias electrónicas y pagos en oficina (Aplica efectivo y/o cheque).

En caso de realizar el pago en oficina y corresponsal bancario diligenciar la siguiente información:

Referencia 1: Documento de identificación como cliente (NIT con digito de verificación o C.C.).

Referencia 2: Teléfono de contacto.

BANCO TIPO DE CUENTA No. DE CUENTA
Bancolombia** Corriente 03130160951
Banco de Bogotá Corriente 034178137

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES.

SOMOS AUTORRETENEDORES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 002 DE ENERO 21 DE 1993 D.I.N. FAVOR DE ABSTENERSE DE EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE NIT 860.002.576-1

I.V.A. RÉGIMEN COMÚN

^{**}Esta cuenta de Bancolombia es exclusiva para transferencias electrónicas.



Línea gratuita:018000919920 www.gecolsa.com

NIT:860002576-1

Cotización de Repuestos

COT-000403699-2

OTRAS ACLARACIONES

- 1. SALVEDAD AL PLAZO DE ENTREGA Y/O EJECUCIÓN. EL CLIENTE declara conocer y aceptar que eventualmente los plazos de entrega y/o ejecución previstos en la presente propuesta comercial podrán ser modificados o variados unilateralmente por GECOLSA sin ningún tipo de responsabilidad en contra de este último y por hechos ajenos a su voluntad, como lo son a manera de ejemplo y entre otros por limitaciones a la movilidad, restricciones a la operación, afectaciones a la cadena de suministro y/o al transporte internacional / nacional marítimo y/o terrestre, retrasos en los trámites de importación y nacionalización, así como variaciones en las disponibilidades y producción de EL FABRICANTE ya sea por desabastecimiento, escases y/o demoras en la entrega de partes, refracciones y/o materia prima para fabricación, así mismo en los casos en que EL FABRICANTE modifique o varie libremente las fechas de fabricación y entrega, caso en el cual GECOLSA deberá informar dicha situación a EL CLIENTE.
- 2. RESPONSABILIDAD. En ningún evento GECOLSA, ni cualquier otra persona que se encuentre involucrada en la fabricación, producción, diseño venta o entrega de lo ofertado o de la documentación, será responsable por cualquier daño directo, emergente, lucro cesante, futuro, previsible, imprevisible, incidental, especial, indirecto o consecuencial, pérdida de oportunidad o negocio, perdida de beneficios, perdida de ganancias, perdida de provechos, pérdida de utilidades, pérdida de clientela, perdidas extrapatrimoniales o buena reputación [Goodwill] o cualquier hecho relacionado con, causado por, u originado con ocasión de cualquier incumplimiento de las obligaciones o retardo en la entrega del producto o la documentación en ejecución de este contrato o por el uso del comprador o incapacidad para usar el bien, aun cuando EL CLIENTE haya sido avisado de la posibilidad de tales daños o pérdidas.
- 3. GARANTÍA. la garantía no cubrirá daños directos, emergentes, futuros, previsibles, imprevisibles, indirectos, consecuenciales, derivados, pérdidas de producción, perdidas de oportunidad, perdida de negocios, lucro cesante y/o cualquier otro perjuicio. Las garantías tendrán lugar en los talleres de GECOLSA, sin que esta asuma gastos de transporte alguno. La garantía estará sujeta a disponibilidad de partes y repuestos.